

11 ABR. 2022

LOTA,

DECRETO N°

451-

VISTOS:

a) REF N° 3989 de fecha 13/10/21 de don **HECTOR ORLANDO SOBARZO GOMEZ**, en la que solicita dejar sin efecto cobro de derechos varios de Patente Profesional ROL N° 300238 **GIRO:OTRAS ACTIVIDADES PERSONALES DE GUIA DE TURISMO**, correspondiente al 2° Semestre año 2020. 1er y 2° semestre año 2021, por no ejercicio de la actividad comercial por motivos de restricción sanitaria producto de Pandemia Covid-19.

b) Situación tributaria que acredita último timbraje de boletas honorarios al año 2020 y detalle deuda por concepto de patentes período 2° Semestre año 2020, 1er y 2 semestre año 2021 y 1er semestre año 2022 que asciende a la suma de \$103.944 más multas e intereses.

c) Dictamen N° 36104N06 de Contraloría General de la República que indica que no procede el cobro de patente municipal si no hay ejercicio de actividad comercial por parte del contribuyente.

d) Lo dispuesto en el D.L. 3063 de 1979 que establece normas de Rentas Municipales.

e) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativo que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

f) publicado en D.O el 26/07/2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- Habiéndose acreditado que don **HECTOR ORLANDO SOBARZO GOMEZ**, no ha ejercido actividad comercial desde Enero del año 2020 a la fecha dada la contingencia sanitaria, descárguese valores por concepto de Patente Municipal correspondiente al 2° semestre año 2020, 1° y 2° semestre año 2021 y 1er semestre año 2022 que asciende a la suma de \$103.944 más multas e intereses y cadúquese patente profesional.

2.- Comuníquese a la Tesorería Municipal para que proceda a descargar boletines correspondientes por el concepto señalado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD

ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
*SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Carpeta de Contribuyente.-
- C.c. Tesmun.-
- C.c. Contabilidad y Ppto.-
- C.c. Encargada de Patentes.-
- C.c. Inspección y Fiscalización.
- Archivos.